EDICION BISEMANAL

OFICINAS — BALLIVIÁN 216 —
CORREO, CAJA Nº 17
— Suscripciones —
Pago anticipado en oficina
mensual Bs. 1.00
Cobrado a domicilio Bs. 1.20

LA NACION

SALE: LUNES Y JUEVES

Número suelto 10 centavos

DIRECTOR:
Rigoberto Solis

Personal escogido de Redactores y Colaboradores

ADMINISTRADOR N. T. Fernández

AÑO I — BOLIVIA—LA PAZ— Viernes 13 de Junio de 1919. — No. 64

LA NACION

LA PAZ, 13 DE JUNIO DE 1919.

Las penurias del pueblo

La situación aflictiva por la que atraviesa el pueblo de La Paz, con motivo de las epidemias reinantes y la carestía de las subsistencias, obliga a la prensa para asumir una actitud enérgica y saludable, señalando las causas de tan grave malestar e indicando los medios conducentes para evitar en lo sucesivo, sino de inmediato, mayores calamidades.

Hemos dicho ya que entre las causas determinantes de la peste, puede considerarse la falta de un buen sistema higiénico en la ciudad, deficiencia de alcantarillado; no se hace la desinfección completa de las casas y la limpieza de los ríos y estercoleros que rodean la ciudad, que era y es necesario establecer una casa de abasto de víveres a fin de abaratar la vida del pueblo, que hoy es explotado de la manera mas inhumana por los acaparadores y revendonas permitidos por el Municipio bajo el pretexto de la libertad de comercio, como si la defensa de la vida no fuera el primer derecho de la sociedad, mucho mas en circunstancias anormales como las presentes.

Ahora podemos agregar, que también es necesario proveer al pueblo con agua potable abundante y gratuita, restableciendo las fuentes públicas en calles y plazas; pues, el Municipio debe abstenerse de hacer negocio con la venta del agua como lo hace ahora, ya que su deber primordial es la provisión de agua y de luz por razón de los impuestos y patentes que pagan los contribuyentes.

El Municipio no puede vender al pueblo el agua, ya que ella se obtiene mediantes los dineros de aquel, que es en realidad el propietario de la casa, legítimamente; y por otra parte, si cinco mil propietarios de casas compran o pueden comprar el el agua al Municipio 95 mil habitantes, que no tienen casas, no pueden comprarla; y esta circunstancia es eficiente para la salubridad pública.

El pueblo carece de agua potable, verdaderamente tal, para los usos de la vida y el completo aseo de las personas y de la misma localidad.

El sistema de desinfección que ha empleado el municipio es irrisorio y deficiente, pues, en lugar de hacer derroche de desinfectantes en todos los barrios y casas, se ha visto que los gendarmes van provistos de pequeñas latas de sardinas conteniendo fénico o kresso y hacen ridículos asperjes como de agua bendita, en algunas casas infectadas, cuando esas sustancias debían correr como ríos por todas partes, empleando para ello los fondos entregados por el gobierno nacional y los que se emplean actualmente en el monumento a Sucre, obra de lujo que debe aplazarse para mejores tiempos.

El pueblo requiere, pues, atención preferente y eficaz en estos desastrosos momentos de parte de los poderes públicos y del Municipio, y recién se da cuenta de todas las deficiencias que padece y las solicita, con insistencia hoy mañana quizá en forma de mítines y protestas enérgicas, hasta que sean satisfechas esas legítimas exigencias, que en todas partes han sido debidamente atendidas, menos en La Paz.

En conclusión, exigimos que se tomen mejores acuerdos para las desinfecciones domiciliarias, el aseo de toda la ciudad, puentes y ríos: la provisión de agua gratuita, restableciendo las fuentes públicas: el establecimiento de una casa de abasto de víveres, la rebaja de los precios por las drogas y la fundación de sociedades que velen por la temperancia, la propagación de las buenas costumbres y la moral pública, supresión de los burdeles y casas de juego.

Desde luego el mercado de víveres debe ser vigilado eficazmente, a fin de que se evite la inconsiderada explotación de que es víctima el pueblo por las revendonas sin conciencia.

Todas las calamidades que ocurren son una prevención oportuna para que se modifique el mal estado de cosas y de su gobierno local; pues, si con una población escasa de cien mil habitantes que debe tener La Paz (decimos debe tener, por que ni un mal censo de población tenemos) más tarde cuando hayan doscientos o quinientos mil, la mortalidad por falta de condiciones de vida, sería espantosa, quizá mayor que ahora mismo.

Preveer es gobernar; y aquí la previsión debe existir e impulsar las obras de vital importancia para este pueblo digno de mejor suerte y mayor atención de parte de sus autoridades.

Juicios de hombres eminentes acerca de las escuelas laicas

Guizot, ministro protestante francés dijo en la Cámara de Diputados:

«A la educación moral y religiosa deben subordinarse todos los demás objetos y materias de la enseñanza. No es suficiente en modo alguno la enseñanza especial de religión. El desarrollo puro y exclusivamente intelectual, considerado en sí mismo y desligado por completo de toda relación y vínculo religioso, se convierte en un principio ruín y conduce indefectiblemente a una soberbia desmedida, a una ambición sin límites, a la desobediencia, al egoísmo, y suspende sobre las sociedades humanas los más graves peligros».

El político inglés Disraeli dice; «yo tengo para mí que un sistema de educación nacional que no se apoya y descansa sobre la religión es una verdadera calamidad nacional más funesta todavía para el Estado que para la patria».

Gladstone decía en el parlamento el año 1880: «Todo sistema de educación que relega la enseñanza religiosa a segundo lugar es funesto».

Sullivan hizo en el parlamento inglés la afirmación siguiente:

«La escuela inconfesional es la mayor desventura que puede sobrevenir a una nación».

El gran pedagogo y Consejero de Instrucción Pública, don José A. Keller escribía el año 1888:

«Cualquiera que sea el aspecto desde el cual se considere la escuela neutra, siempre nos resulta un error pedagógico de las más funestas consecuencias».

El director protestante del Seminario, Curtman, escribía en esa misma época:

«¡Abajo la escuela neutral, ruín aborto de una pedagogía totalmente anticristiana. Nada hay más contrario a nuestra patria que la educación de la escuela laica que disipa las creencias cristianas, fuerza inicial de nuestro pueblo. Una escuela que hace frívola oposición a la santidad cristiana, que aleja a los niños de las creencias de sus padres, que pone en contraposición la educación y la educación religiosa, es una institución absolutamente contraria al espíritu de nuestra raza».

Glorias Nacionales

Don Alonso de Ibañez sentenciado a la úuima pena por revolucionario

Yo el licenciado Don Pedro de Ibarra, Caballero de la Orden de Santiago, Justicia Mayor de esta Imperial Villa de Potosí, por su Magestad Don Felipe Tercero (a quién Dios guarde), Rey de la España y de estas Indias; —Por cuanto: Don Alonso de Ibañez. Don Antonio Zapata, Don Jorge Moreno y Don Gonzalo de Mena, naturales de esta Villa, concibieron, prepararon y, finalmente, llevaron a efecto el nefando crimen de rebelión armada, contra nuestro Rey y Señor natural (a quién Dios guarde); desconocieron la autoridad legítima del supradicho Soberano; desobedecieron a su representante, en esta Villa, el General Don Rafael Ortiz de Sotomayor; item, por cuanto: para cohonestar su horrible atentado, buscaron cómplices en esta Villa y en los corregimientos de Porco y de los Chichas, alucinando a los incautos ofreciéndoles la emancipación de estas colonias, del paternal dominio de su Magestad Católica; item, por cuanto: buscando armas y pertrechos de guerra, se dirigieron a esta Villa, en son de combate y osaron presentar batalla contra el ilustre Corregidor de ella, infundiendo el terror en los contornos y perturbando la tranquilidad de sus pacíficos moradores; habiendo Dios Nuestro Señor, en su infinita misericordia y en castigo de su alzamiento, hecho que, vencidos y derrotados los facciosos, fuesen aprehendidos con las armas en la mano, *infranti* delito de rebelión consumada; y por cuanto; el referido delito merece según el tenor de las vigentes Leyes de Indias y las cédulas reales de sus

(Pasa a la 4ª página)

NOTAS LOCALES

De edición

Por fallecimiento de nuestro prensista señor Gusmán, hemos tenido que retrazar la edición del Nº de ayer para hoy viernes. Desde la semana próxima saldrá LA NACIÓN como de costumbre, lunes y jueves.

Nuevo Vicario General

Por renuncia que, por motivo del mal estado de su salud, hizo de la Vicaría General de la Diócesis, el Iltmo. monseñor Macedonio Larrea; el Iltmo. señor Obispo que se encuentra en Umala haciendo la Visita Pastoral, nombró por telégrafo Vicario General al Canónigo Doctoral señor Zacarías Virreira, el que, previa protesta ción de fé, fué posesionado por su antecesor

Medida perversa

El Presidente de la Municipalidad, impulsado por la prensa sectaria, ha oficiado al Gobierno de la Diócesis, para que, como medida de previsión para evitar el incremento de la grippe, se clausuren los templos por algunos días.

Esa medida es muy perversa y tiránica, que todo el pueblo ha visto con mucha indignación, porque los templos por su amplitud, ventilación y demás condiciones higiénicas, no ofrecen ningún peligro. Lo único prudente era hacer desinfecciones frecuentes veces en el día, evitar el ingreso de personas poco aseadas y la concurrencia aglomerada de fieles.

En épocas de flagelos y desgracias es más bien, como lo hacen en todas partes, que se abren más los templos a fin de impetrar los favores divinos.

Pedimos en nombre de toda la sociedad, se reconsidere esa medida tan estulta y tirana.

Las calumnias y mentiras de "El Diario"

La perversidad sectaria de «El Diario» no reconoce valla ni moderación, que, aún los más impíos, cuando tienen algo de caballerosidad, suelen mostrar. Con su táctica volteriana de calumniar al clero, aprovecha de toda ocasión para zaherir a los sacerdotes; así en su edición del último sábado estampa la falsa noticia de que los religiosos jesuitas imponen a varios artesanos, bajo pena de excomunión para que no firmen la adhesión al señor Montes y al señor Presidente Gutiérrez Guerra. Tal aserción de esa hoja es una verdadera mentira; los jesuitas jamás se ocupan en esas tonteras, están entregados de lleno a sus deberes de sacerdotes y educadores y no tienen tiempo para cosas agenas a su ministerio.

Ese mismo periódico y en el mismo número también dice que los clérigos no deben continuar con la tarea antipatriótica. Nosotros creemos que «El Diario» habla lo que no sabe; porque jamás nadie y en ninguna parte se ve la propaganda antipatriótica de ningún sacerdote.

El sacerdote boliviano es más patriota que todos los radicales y sirve al país con más abnegación que nadie y además no goza de ninguna congrua como dice esa hoja. Si alguna vez, opina en algo referente a su patria, lo hace con el derecho que tiene como ciudadano y lo hace con honradez e integridad de conciencia.

Quienes viven de congruas son los que directa o indirectamente reciben sumas fabulosas del erario nacional.

El clero es una colectividad respetable en todo sentido, no se mezcla en las mezquindades de política personalista, no se afilia a ningún caudillo y como tal no debe ser calumniado de un modo vil y cobarde.

Sensible es que «El Diario» descienda, empujado por su fanatismo sectario, hasta la mentira y el insulto y esto sin que haya motivo ni pretexto, como a periodistas les pedimos a sus escritores mejor criterio como a bolivianos más justicia.

¡Benditos sean los hospitales!

Con motivo de la epidemia reinante los hospitales de la ciudad han estado atestados de numerosos enfermos; han faltado catres y local, por lo que las camas se han instalado en pleno suelo y se ha ocupado piezas que jamás fueron ocupadas por enfermos.

Todo es consecuencia del considerable incremento de la población, que hoy, si existiese estadística o censo, se podría calcular en más de 200,000 habitantes.

Esta lección debe ser provechosa en el sentido de edificar los nuevos hospitales con capacidad suficiente para recibir cada uno lo menos 1,000 enfermos.

Penetrar al hospital actual de mujeres, es cosa que asusta y escandaliza, porque es un hacinamiento de enfermas en salas estrechas y local antiquísimo, antihigiénico por completo.

Admira y sorprende como esta ciudad ha podido subsistir con tales hospitales, cuyo nombre verdadero, debió ser el de mataderos públicos.

INFORMACION GENERAL

La Visita Pastoral en Sicasica

El Iltmo. señor Obispo y los celosos sacerdotes que lo acompañan en la laboriosa tarea de la Visita Pastoral, han permanecido ocho días en Sicasica, capital de la provincia del mismo nombre. Las autoridades y el vecindario han rodeado de toda clase de halagos al Diocesano y comitiva y el señor Subprefecto ha obsequiádoles con un banquete.

Las confirmaciones, las primeras comuniones de niños y niñitas y las de los demás fieles han sido muy numerosas; se ha encontrado la Congregación del Rosario, fundada por el entusiasta señor Cura doctor Esteban Castrillo, muy bien organizada y lo mismo la Parroquia atendida con todo celo.

Concluida la Visita, el último sábado el Prelado y el personal de la Visita han pasado a Umala.

Bendición de un estandarte

El día jueves antepasado se efectuó la solemne bendición del estandarte de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo, en la Iglesia Catedral. El acto fué bastante solemne. Felicitamos a la priora señora Rosa M. Montes, a cuya actividad y celo se debe el buen éxito de esta nueva Orded en La Paz.

La grippe

En este año, más que en otros, la grippe ha hecho su agosto.

Toda la ciudad ha sido atacada, sin que haya persona que hubiese escapado al flagelo; siendo los casos fatales numerosos.

Insistimos, con tal motivo, en nuestra opinión fundada, de que la causa principal para la intensidad de la epidemia, está en la falta de buenas alcantarillas; pues, las que hay, desde el coloniaje, son estrechas y las más están obstruidas; por ello el mal emana del subsuelo e infecta el ambiente, que se ha hecho deletereo.

Avenida Montes

Se deja sentir la necesidad urgente de empedrar la Avenida Montes, pues, la falta de empedrado ocasiona durante la estación lluviosa la formación de lodazales y en esta época el viento arrastra mucho polvo a la calle Comercio, lo cual es perjudicial a las tiendas de comercio como a la salud del público, que tiene que aspirar los miasmas malsanos de la citada avenida.

Así mismo la apertura de la calle que comunique el barrio de San Sebastián con la avenida Montes, daría mucha comodidad a esas importantes zonas de la ciudad, máxime si existe ya el puente Fabiani construido con ese objeto y que hoy permanece sin proaecho alguno.

Moscones

La campaña de la policía persiguiendo a los moscones que atestaban los atrios de los templos y formaban corrillos en plazas y esquinas de calles para importunar con sus dicharachos tontos y soeces a las niñas; ha dado muy buenos resultados. Ahora ya no se repiten esos actos de incultura que dice mal de la decencia y educación caballeresca que debe caracterizar a los verdaderos caballeros en su trato con la mujer, cuya dignidad se debe respetar y enaltecer por propia conveniencia del hombre.

Los galanteos de bajo vuelo deben ser reservados para los burdeles, no para lucirlos en calles y plazas ante señoritas recatadas y dignas de todo rendimiento y consideración culta.

Remates judiciales

El primero de julio próximo se rematará la casa Nº 76 de la calle Yanacocha de esta ciudad, por la base de Bs. 36,204.91 ante el juzgado 1º de partido, por ejecución del Crédito Hipotecario de Bolivia.

Focos de infección

En la calle Catacora han ocurrido cinco casos fatales de tifoidea y los empleados de la higiene municipal no han ido allí a desinfectar las casas infectadas, a pesar de los reclamos del vecindario que teme el contagio.

La distribución de desinfectantes por parte del Municipio debió hacerse con profusión y hasta derroche; pero no hay un concepto cabal de los deberes que impone la situación a sus gobernantes negligentes

Publicación

Hemos recibido el Nº 2 de «Audacia», órgano de publicidad del Centro «José María Linares» del Colegio Nacional, dicha revista trae amena lectura literaria y científica, por lo que enviamos nuestro aplauso al simpático grupo intelectual que la redacta.

VIDA PACEÑA

Enfermos:

El ex-Vicario General de la Diócesis, Iltmo. Mons. Dr. Macedonio Larrea continúa muy delicado de salud, por lo cual debe ausentarse de la ciudad en busca de mejor clima; debido a esa ausencia, piensa renunciar su alto cargo, lo cual ha de ser muy sentido por todo el clero y la sociedad.

—Continúa enfermo el Cura de Chulumani presbítero Macedonio Mercado.

—La señora Emilia S. v. de Portocarrero se encuentra enferma.

—Está delicado de salud el señor Filiberto Machicao.

—Fuera de peligro se encuentra el doctor Claudio Sanjinés T.

—Continúa enferma la señora Edelmira de Pinilla, lo mismo que el señor Isaac Eduardo.

—Con la salud delicada está la señora Elena M. de Olascoaga, lo mismo que la señora Pamela v. de Zapata, el señor Gustavo Stumpf y don Modesto Pérez Velasco.

Fallecimientos

La mortalidad en la ciudad es tan enorme que ya no bastan las columnas del periódico para consignar los nombres de todos los fallecidos, por lo cual apuntaremos solamente las personas de consideración social.

En esta semana fallecieron: la apreciable señorita Edelmira Baldivia G.; la señora Paz Bascón de Stumpf y sus hijas las señoritas Esther Guzmán Peña y Raquel del propio apellido, tres pérdidas sensibles que ha sufrido el señor Gustavo Stumpf al mismo tiempo; fallecieron también el señor Arturo Forrastal Ferreira, la señora Natalia v. de Arancibia, la señora Rosa Núñez v. de Villalobos; la señora Delfina Romero v. de Mansilla; la religiosa de Santa Ana, sor Alfreda Paulotti y el señor Nicolás Guzmán B, antiguo y cumplido tipógrafo de nuestra imprenta y cuya desaparición lamentamos profundamente.

—Falleció el señor Enrique Arias, competente profesor de la Escuela Nacional de Comercio

—También falleció la señora Bethsabé Rada de Fox.

La proporción de los fallecidos por día ha subido a 30 personas.

Viajeros:

A su nuevo beneficio de Ayata, se ha dirigido el estimable cura doctor Belisario de la Sierra.

—De sus propiedades del altiplano, ha llegado algo enfermo el señor Gustavo Stumpf.

—De Carabuco ha vuelto el señor Cura Eliseo Obitas.

—De Viacha ha venido el señor Carlos Collao.

—Del mismo punto el capitán Francisco Peña.

—A Arequipa se ha dirigido el R. P. Gabriel Briant, religioso lazarista.

CULTO CATOLICO

El mes del Corazón de Jesús en la Merced

Desde el 1º del mes en curso se ha dado comienzo en el templo parroquial de la Merced de esta ciudad a la celebración de los solemnes cultos en el honor del Corazón de Jesús con el siguiente horario:

A horas 8 a. m. Santa Misa.

A horas 7 p. m. Rosario, recitación del mes y cánticos, todo con exposición de Su Divina Majestad y bendición.

En las noches de los martes y viernes habrán pláticas.

El día 27 Fiesta del Deífico Corazón de Jesús, en la mañana Misa de comunión, en el día velaciones y en la noche, Consagración, Sermón y Bendición.

El 21 del corriente se dará comienzo a la solemne novena con sermones en todas las noches y con exposición del Santísimo en las misas.

El 30 del actual será la clausura del mes con la Misa de comunión en la mañana, velaciones en el día, Sermón y Procesión claustral de Jesús Sacramentado en la noche.

Vacaciones escolares

Se hace saber a los padres de familia que el H. Concejo Municipal atendiendo al estado de insanidad por el que atraviesa la población, ha acordado conceder una vacación extraordinaria de 15 días a todos los alumnos de los establecimientos Municipales, a fin de evitar la propagación de las epidemias que se han desarrollado con intensidad.

J. R. Estenssoro,
Inspector de Instrucción Mpal

3 v. 62

Dentistas

Dr. Muller, Comercio, Pasaje Saenz

Dr. Zalles, Recreo 168

Dr. Eduardo Bustamante Ugarte, Potosí 102

CURIA ROMANA

Sagrada congregación consistorial

Decreto a cerca de los clérigos emigrantes en algunas regiones

(Continuación)

3.—Queda en todo su vigor todo lo prescrito por el Decreto *Ethnografica Studia* en lo que se refiere a eximir a los Ordinarios de Italia del deber de dar letras dimisoriales de las que se ha hablado en el artículo anterior; pero, las condiciones establecidas bajo el Nº 1 deberán observarse por esta S. Congregación, la que por escrito dará la licencia que debe comunicarse al Obispo propio del sacerdote y al Obispo *ad quemen* del mismo.

4.—Esto mismo se prescribe para los Obispos de España y Portugal, con la única diferencia de que el derecho y deber de conceder la licencia están reservados al Delegado Apostólico.

5.—Los que carecen de estas Letras y licencia no podrán ser admitidos al ejercicio del sagrado ministerio; pero, los que gozan de estos documentos podrán ser admitidos en los lugares del tránsito (a no ser que obstase alguna razón extraordinaria) si en estos lugares se viesen obligados a permanecer por poco tiempo por causa de enfermedad u otra justa.

6.—Conservadas estas normas u otras que se señalan en el título I. lib. II. del Código, los sacerdotes emigrantes de Europa a la América e Islas Filipinas, podrán también incardinarse, con consentimiento de uno y otro Obispo.

7.—Los sacerdotes despedidos (con licencia) de las diócesis de Europa, podrán pasar de una diócesis a otra de la América o Islas Filipinas, siémpre que su deseo de salir del último obispo *a quo* y su resolución de pasar al nuevo obispo *ad quem* hayan sido consentidos por ambos, conservadas que sean en lo sustancial las normas establecidas bajo los números I y II, y den aviso inmediato al obispo propio del sacerdote, o, si se trata de los italianos, españoles, y portugueses, a la S. Congregación de donde dimanó la licencia primera. La obligación de dar aviso al Ordinario propio del sacerdote o la S. Congr. se refiere también al Obispo que recibe al sacerdote en su nueva emigración.

8. Se recomienda al cuidado y solicitud de los Ordinarios de la América y de las Islas Filipinas que cuiden con esmero porque los sacerdotes emigrantes no vivan y permanezcan en casas particulares, hospederías (entre nosotros tambos) u hospicios públicos, sino en casas religiosas donde encuentren instrucción y personas eclesiásticas doctas o algún párroco que los instruyan. Si aquellos se resisten a obedecer estas prescripciones sin causa legítima, después de hecha una amonestación y advertencia perentoria, prohíbanles la celebración de la S. Misa.

(Continuará)

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Ultimas e importantes noticias

ALEMANIA FIRMARA LA PAZ

Los delegados alemanes han declarado que firmarán la paz, porque el pueblo alemán está ansioso porque termine esta situación y creen que no serían bien recibidos en Alemania si no la firmaban, y hasta podrían ser masacrados por el pueblo.

PARA FESTEJAR LA PAZ

En París se hace grandes preparativos para celebrar la paz; se reabrirán los teatros y cines; quince países amigos han sido invitados para los juegos internacionales que se efectuarán en el estadio de Joinville, cerca de París.

LAS TROPAS DE OCUPACION EN ALEMANIA

Ha comenzado un serio movimiento de tropas aliadas en Alemania.

Innumerables autoridades militares cruzan por toda la región de ocupación: estas tropas se van a situar a la margen oriental del Rhin. Son cinco las divisiones completas, de ocupación, con abundante munición y provisiones.

CATASTROFE EN LA ESCUELA ARGENTINA DEL PALOMAR

Ha ocurrido un accidente de volación en la escuela del Palomar, que ha causado la muerte de seis aviadores. A la hora indicada dos aeroplanos, uno tripulado por el capitán italiano Conde Ez. Giovanardi, miembro de la misión de volación italiana, que llevaba a su mecánico y otro piloteado por el capitán argentino Sarmiento efectuaban evoluciones a una altura de cuatrocientos metros; y a causa de una falsa maniobra se embistieron viniendo a tierra ambos aparatos.

A consecuencia de este accidente han perecido tres aviadores, cuyos cadáveres fueron encontrados completamente destrozados.

La infausta noticia fué telegrafiada inmediatamente al barón capitán Demarché jefe de la Misión Italiana de aviación que anteanoche marchó a Córdova.

Telegrama de Tarija

TARIJA

A devoción de la señora Concepción Arce de Paz, se reza con gran solemnidad el mes del S. Corazón de Jesús en la iglesia matriz todas las noches desde las 6½ p. m.

—La peste de la grippe sigue causando estragos; las inhumaciones diarias pasan de 10 a 20 personas. En los últimos días han fallecido los señores Rosendo Terán, Germán Martínez, Benancio Flores, José Manuel Araoz y las señoras María Delgado, Teresa Torrico, Rosa Arce, Ascencia v. de Medinaceli, Josefa Galarza y Natividad Estrada. Un hálito de muerte se cierne sobre esta ciudad después de las calamidades políticas y económicas.

Corresponsal.

El duelo de La Paz

Un hálito de muerte sopla sobre la ciudad.

Los cortejos fúnebres desfilan momento a momento por las calles con rumbo al cementerio.

La mortalidad aumenta día a día, de manera aterradora, jamás anotada en los anales de La Paz y quizá solo comparable a los funestos días de las luchas civiles, un 20 de marzo o un 15 de enero, en que la metralla fratricida y el fuego diezmaba la población para elevar un caudillo al solio presidencial, ensangrentando las calles lejendarias de la ciudad del Illimani.

Hoy no hay familia paceña que no tenga enfermos, o no haya perdido uno, dos y hasta tres de sus amados miembros.

En todas partes no se oye otra cosa que lamentos ni se vé más que lágrimas y miserias.

La ciudad está en duelo, como en los días fatídicos de cataclismo de la naturaleza, o del furor de la guerra.

El luto cubre los hogares y el negro es el color funesto que domina la indumentaria de los viandantes.

Un pueblo azotado por la desgracia, por la miseria y la muerte recorre las solitarias calles, silencioso y apesadumbrado buscando en vano consuelo y alivio a sus males.

Ha paralizado el comercio su agitada vida; los negocios están inmóviles.

Los teatros y cines han clausurado sus funciones y bullicio.

Los colegios, escuelas y la universidad han cerrado sus puertas y los escolares y estudiantes vagan por las calles y plazas sino enfermos a lo menos con los síntomas gripales.

Todos los desdichados habitantes de esta otro tiempo alegre y agitada urbe, están tristes y meditabundos, esperando la hora en que la peste les haga sus víctimas y les elija para ocupar un sacófago en la ciudad silenciosa de la muerte, el panteón.

¿Qué anatema ha caído sobre este pueblo altivo y feliz otrora?

¿Por qué la muerte se ensaña con tanto furor contra La Paz como en los tiempos bíblicos cuando la cólera del cielo exterminaba a los pueblos por el fuego, el hambre y la guerra?

¿Acaso esta ciudad predilecta del destino, ha delinquido contra las leyes divinas y humanas; acaso se ha entregado a la corrupción de las costumbres, al olvido de la moral, a los placeres mundanos, al lujo, a la avaricia, el orgullo o ha renegado de su Dios y Señor, entregándose a la idolatría y al culto de los reptiles como el pueblo escogido de Israel?

¡Quizás, quizás! Hay tantos misterios en los hogares; hay tanta perversidad en el corazón humano, que rompe el vaso de la fragil virtud y del temor a Dios, que como consecuencia inevitable atrae el castigo del cielo sobre sociedades abyectas, descreídas y paganas.

La misericordia divina a veces envía esos flagelos formidables en forma de pestes, hambres y guerras para corregir errores, depurar vicios y levantar los espíritus caídos y entenebrecidos por las pasiones desenfrenadas y el materialismo, hacia el verdadero destino del hombre, hacia la patria celestial donde el Creador espera a la criatura para colmarle de dichas inefables, pero de la cual huímos por el placer de un instante, olvidándonos de Dios y de nuestros prójimos.

Los corazones sencillos, las almas tiernas y creyentes en estos momentos se entregan a la oración y la meditación, rogando al Supremo Juez del Universo, para que suspenda su juicio inexorable y perdone nuestras culpas y pecados que han rebozado la medida de la bondad divina.

Seamos buenos, seamos justos y volvamos nuestros tristes ojos hacia la verdadera fuente de todo bien: Dios, que es el único grande, eterno y misericordioso.

La Paz se salvará por su acrisolada fé y porque, como Francia, buscará en el Señor el remedio de sus males y miserias.

Nemo.

PROVINCIAS

De Chulumani

La avenida 14 de Septiembre, merced al entusiasmo y la buena voluntad del H. munícipe de turno señor R. Rivadeneira, se encuentra expedita. Ojalá que dicho señor, haga extensiva la limpieza y aseo en toda la población y muy especialmente en las calles Murillo, Sucre, 6 de Agosto y Misiones aun que sea comprometiendo sus horas de trabajo. Lo felicitamos por su abnegado patriotismo y laboriosidad.

En esta capital se conoce dos clases de sociedades, una capitalista y la otra industrial, es decir, el capitalista compra y vende bestias a su satisfacción, ganando el 50% por cada bestia. Y lo más notable y curioso es que el socio industrial, el que pone a sus tablones de cocales, cañaverales, cachales y otros sembradíos, no es participe ni de un solo centavo y si más bien en recompensa recibe el socio industrial o propietario una tanda de mojicones y puntapiéz. Y el mediador de estas diferencias sociales es el Juez de la policía de seguridad, que aplica el cauterio a la deslealtad del capitalista con el máximun de 8 Bs. que muy bien puede doblarse a 16 Bs. sin escrúpulo alguno. Dada la magnitud del enorme daño causado y a fin de que los socios capitalistas sepan respetar la sociedad y la propiedad garantizada por el reglamento de policía, es de aplaudir la energía de la autoridad

Corresponsal.

Otras profesiones

Sra. francesa da lecciones de francés Plazuela Venezuela 12

Sr. Abdón Laguna, marmolista Mamoré.

Sr. Moisés Landa, profesor de inglés Llanos 131.

Glorias Nacionales

De la página 1ª.

Magestades Don Carlos Primero y Don Felipe Segundo de dichosa recordación, la pena de muerte;—Por tanto: en nombre de su Magestad Católica, nuestro Rey y Señor Don Felipe Tercero (a quien Dios guarde) y en virtud de la alta jurisdicción de Justicia Mayor de esta Imperial Villa que yó, el dicho Don Pedro de Ibarra, ejerzo; y hallando convictos y confesos a los dichos reos Don Alonso de Ibañez, Don Antonio Zapata, Don Jorge Moreno y Don Gonzalo de Mena, de su nefando crimen, hé venido en condenarlos, como les condeno, a la última pena que la sufrirán cortándoseles las cabezas, en patíbulo vil, por el verdugo, ejecutor de altas obras de esta Imperial Villa; debiendo salir del calabozo en que se encuentran, cubiertos con el sambenito de la infamia que su crimen merece; y debiendo notificárseles esta mi sentencia por el Escribano real de la Villa un cuarto de hora antes de ser ejecutada. Es dada, firmada de mi mano y signada con mi sello, en esta Villa Imperial de Potosí, a los quince días del mes de mayo del año del Señor de mil seiscientos diez y siete. Licenciado: Don Pedro de Ibarra.—Ante mí, Jorge de Argüellas, Escribano de su Magestad.

ECOS NACIONALES

TARIJA

El señor ministro de instrucción pública doctor Luis Zalles Calderón, ha sido objeto de múltiples manifestaciones de parte de la sociedad tarijeña. En su honor se han dado almuerzos, comidas y saraos brillantísimos. Su arribo a Tarija se ha calificado como un acto de sagacidad y patriotismo gubernamental.

El alcalde señor Oliva ha dado una nota disonante en su discurso de salutación al señor Zalles, diciendo más o menos. Se nos van, señor, a la Argentina...... pero aquí estamos para atajarlos. Chismesillo que el pueblo recibió con silvatina merecida.

—El regimiento 7º de línea continúa muy ovacionado por el pueblo.

—El día 20 de mayo último el soldado Serapio Tapia, que fué al río Guadalquivir a bañarse, penetró a una posa profunda, donde se ahogó por no saber nadar, sin que sus compañeros allí presentes hubiesen podido salvarlo, porque tampoco ninguno de ellos sabía nadar. Esta desgracia ha enlutado al Batallón Loa, a la ciudad tarijeña, que ha lamentado hondamente tal desgracia.

Médicos y Cirujanos

Dr. Desiderio Delgado, Linares, casa propia.

Dr. Emilio Lara Q., Colón 90

Dr. Fausto Carrasco, Recreo 147

Dr. Félix del Carpio, Sagárnaga 19

Dr. Rafael Peñaranda, Loayza 25

Dr. Villegas, Sagárnaga 9

Dr. Balcázar, Ayacucho 26

Dr. Alberto Eyzaguirre, Ayacucho 95

Dr. Francisco Cernadas, Loayza

Abogados

Dr. René Machicao y T., Bolívar 11

Dr. Benjamín H. Gallardo, Yanacocha

Dr. Miguel Centellas Téllez, Sanjinés 47

Dr. Teobaldo Velasco, Sanjinés 47

Dr. José Estenssoro, Diez de Medina

Dr. José Quintín Mendoza, Sanjinés 118

Dr. Claudio Q. Barrios, Potosí 134

Dr. A. S. Saavedra, Socabaya 71

Dr. Constantino Carreón, Yanacocha

Dr. Daniel Sánchez Bustamante, Junín

Otras profesiones

Sra. francesa da lecciones de francés Plazuela Venezuela 12

Sr. Abdón Laguna, marmolista Mamoré.

Sr. Moisés Landa, profesor de inglés Linares 131.